



rias capas sucesivas de una pasta, compuesta con gelatina o cola animal y materias pulverulentas o colorantes disueltas en agua, y adicionada de glicerina o melazas en la cantidad precisa segun la concentración de estas materias, para conseguir, una vez seca la pasta aplicada, el grado de elasticidad conveniente pudiendo hacerse este trabajo indistintamente a mano o a máquina y parcialmente en cada forma.

Una vez terminada la fabricación de esta tela se insolubiliza por medio de un baño o pase de una solución de formol muy diluida o bien con alumbre o biocromato y una vez seca la tela solo falta pulirla o fregarla con una muñeca aceitada, pudiendo darle previamente un ligero barniz de cualquier clase o color.

----- N O T A -----

R e i v i n d i c a c i ó n

Refiérese esta patente a "Un producto industrial consistente en una tela simil cuero", reivindicando el recurrente el derecho de fabricación exclusiva de la citada tela, a base de un tejido de cualquier fibra textil animal o vegetal recubierto de una cara con una pasta de gelatina y siendo la otra cara desnuda o barnizada de un barniz corriente cualquiera, o bien recubriendo con la dicha pasta de gelatina ambas caras y en los dos casos por medio de una o varias capas sucesivas, de una pasta compuesta con gelatina o cola animal y materias pulverulentas y colorantes, disuelta en agua y adicionada con glicerina o melaza, en la cantidad precisa segun la concentración de estas materias, para conseguir una vez seca la tela el grado de elasticidad que se desee y luego insolubilizada con una solución diluida de formol, alumbre o biocromato y una vez seca pulirla con una muñeca aceitada, pudiendo darle previamente un ligero barniz de cualquier clase y color, de todo lo cual resulta un producto industrial nuevo y de propia invención del recurrente.

Barcelona 8 Mayo de 1929

P. A.
H. Ferrández